

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1985
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CENTRO DE MADRES PRIMAVERA Rut 065399960-7
La Cantidad de \$ 811,500 OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a RENDICION DE FONDOS POR PROYECTOS REALIZADOS Y OTORGADADOS SEGUN
DECRETO ALCALDICIO N° 502 REGULARIZACION DE LA CTA. DE EJECUCION
PRESUPUESTARIA.
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	502	24/07/2012	811,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :996

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		811,500
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	811,500	
Totales		811,500	811,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	811,500	
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS		811,500
Totales		811,500	811,500

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA YARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero